

Ambato, 05 de abril de 2018

Señor
Gerardo Mejía Villegas
Gerente General
Junta General de Accionistas
GERARDTRANSP S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito poner en su consideración y de la Junta General de Accionistas de la compañía GERARDTRANSP S.A. el Informe de Comisario por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, cortados al 31 de diciembre de 2017.

La preparación y presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de respaldar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la compañía, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la compañía GERARDTRANSP S.A, ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el ejercicio económico 2017.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables, que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los Estados Financieros correspondientes al año 2017, de conformidad con las normas contables vigentes.
4. Las políticas contables que aplica la compañía GERARDTRANSP S.A. se encuentran enmarcadas en las Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Los Estados Financieros de la compañía GERARDTRANSP S.A. al 31 de diciembre de 2017, están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6. Los libros de actas y expedientes de Junta General de Accionistas, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley, el listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2017.

La compañía GERARDTRANSP S.A., no está sujeta a Auditoria Externa por cuanto sus activos son inferiores a los establecidos por la Superintendencia de compañías.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

NOTAS ADICIONALES:

1. De acuerdo al análisis vertical realizado a los Estados Financieros del año 2017, se determina la siguiente composición: el 79% del monto total de activos corresponde a al Activo Fijo, el 15% al Efectivo y su Equivalentes, el 5% corresponde a las Cuentas y Documentos por Cobrar, y el 1% a Otros Activos; en el Pasivo el 80% corresponde a Otras Cuentas por Pagar no Corrientes (Cuentas por pagar a Accionistas), el 13% a Beneficios a los empleados, el 4% a Cuentas y Documentos por pagar, y el 3% a Otros Pasivos; en el Patrimonio el 61% corresponde a la cuenta Capital Suscrito o Asignado, y el 39% a Reservas.
2. El Índice de liquidez de la Compañía es de 0,21; el Nivel de endeudamiento es del 98%, lo que denota que la compañía cuenta con bajos niveles de liquidez para hacer frente a sus vencimientos en un corto plazo; y el Apalancamiento de la compañía es del 44,26; el mayor financiamiento de los recursos de la compañía proviene de los accionistas.

Agradeciendo a los accionistas por la confianza depositada en mi persona, me suscribo de usted.

Atentamente.



Dra. C.P.A. Valeria Ruales

Comisario